

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL  
DE TELEVISION DEL LUNES 24 DE ABRIL DEL AÑO 2000**

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia del Presidente señor Bernardo Donoso, del Vicepresidente señor Jaime del Valle, de la Consejera señora María Elena Hermosilla, de los Consejeros señores Guillermo Blanco, Gonzalo Figueroa, Carlos Reymond, Pablo Sáenz de Santa María y del Secretario General señor Hernán Pozo. Estuvieron ausentes las Consejeras señoras Isabel Díez y Soledad Larraín, quienes excusaron su inasistencia a satisfacción del Consejo.

Preside esta sesión, a petición expresa del señor Presidente, don Jaime del Valle, quien da la bienvenida a la nueva autoridad y le expresa que encontrará en cada Consejero un colaborador leal y eficiente.

El señor Presidente manifiesta que constituye para él un honor presidir un organismo representativo de la sociedad chilena y en cuya generación interviene el Presidente de la República y el Senado. Expone, en breves palabras, su experiencia en el ámbito de la televisión y plantea, como uno de sus compromisos, hacer todo lo necesario para que el Consejo funcione de manera eficiente y armónica.

El Consejero señor Gonzalo Figueroa, junto con dar la bienvenida al Presidente, destaca el ambiente grato, de respeto y amistad en que se desenvuelven las sesiones del Consejo. Luego sostiene que, en su opinión, el Consejo no debe limitarse a una función castigadora, sino que emprender, también, acciones positivas, como sembrar los valores de convivencia y armonía y todos aquellos que estimulen la erradicación de la violencia excesiva en televisión. Estima, asimismo, que los recursos del Fondo Pro pueden ser incrementados con el apoyo del sector privado para llevar a cabo una gran campaña antiviolencia. Como ejemplo de acción positiva, el Consejero señala el convenio celebrado entre el Consejo y el Ministerio de Educación, en virtud del cual el primero informa al segundo, que lo difunde a través de la prensa, la programación adecuada para la audiencia infantil.

El Consejero señor Pablo Sáenz de Santa María felicita al Presidente por su nombramiento y hace presente el espíritu de deferencia y amistad que reina entre los Consejeros, pese a que hay entre ellos visiones y valores distintos. Sostiene que los Consejeros no representan a partidos políticos sino que, en conjunto, a toda la sociedad chilena, apreciación que es compartida por todos los presentes.

El Consejero señor Carlos Reymond, luego de expresar su satisfacción por la designación del Presidente, pone de manifiesto la importancia del Consejo en la defensa de ciertos valores básicos para la convivencia social, lo que, por otra parte, produce roces con los canales y con la opinión pública. Estima que la labor del Consejo ha llevado a que los canales mejoren sus sistemas de autorregulación. Piensa, con todo, que el Consejo ha sido débil para enfrentar el problema de la violencia excesiva en las emisiones de televisión, especialmente aquella que se exhibe en dibujos animados. Manifiesta que la propuesta de una nueva ley de televisión, elaborada por la anterior Presidenta, fue insuficientemente trabajada por falta de tiempo y que sería deseable retomar la discusión, aumentando, si fuere necesario, el número de sesiones.

La Consejera señora María Elena Hermosilla se suma a las expresiones de bienvenida vertidas por los demás Consejeros y expresa que la televisión vive actualmente un momento muy especial, tanto por los desafíos que plantean las nuevas tecnologías como por el debate sobre el destino de la televisión abierta y la insuficiencia del marco legal. En este contexto, considera que el papel del Presidente del Consejo es de suma importancia. Piensa que el Consejo debería tener una visión más prospectiva y abierta a la comunidad. En su opinión, los conocimientos que produce el Consejo deberían ser más difundidos y los Consejeros participar en la definición de estudios y en el diseño de estrategias en otras áreas de actividad del Servicio. Se manifiesta partidaria de una mayor reflexión acerca del fenómeno televisivo y de una mayor capacidad propositiva.

El Consejero señor Guillermo Blanco da cuenta que la nominación del nuevo Presidente fue recibida con gran satisfacción por todos los Consejeros, por el prestigio bien ganado de la persona que conducirá este Organismo en los próximos años. Destaca que en el seno del Consejo se privilegia el consenso en su sentido fuerte y que cuando hay disensos éstos no se manifiestan en forma de gobierno-oposición.

1. Los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria de 17 de abril del año 2000 aprobaron el acta respectiva.

**2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SESION.**

El señor Jaime del Valle informa que el Diputado don Francisco Encina solicitó la intervención del Consejo para mejorar la calidad de las señales de televisión abierta que se reciben en las localidades de Tongoy y Guanaqueros. Expresa que se dará traslado de esta petición a las concesionarias que operan en dichas zonas.

**3. INFORME DE PROGRAMA: TELENOVELAS NACIONALES.**

Los señores Consejeros toman conocimiento del Informe sobre las telenovelas nacionales "Romané" y "Sabor a ti", elaborado por el Departamento de Supervisión del Servicio, en el mes de abril del año 2000.

**4. FIJACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2000.**

Se fijaron las siguientes sesiones ordinarias para el mes de mayo del año 2000: lunes 8 y 22, a las 13:00 horas.

Terminó la sesión a las 14:25 horas.

MINI O
R
CON
R
DEPA JURIDI
DEP. T. Y REGI
DEPA CONTA
SUB D C. CEN
SUB D E. CUE
SUB DI C. P. Bienes
DEPA AUDIT
DEP. V.O.P.
SUB D MUN
R E
REF. IMPL ANC IMPL
DED



15/05

**NOMBRA PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN**

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

DECRETO N°

51

SANTIAGO, 12 ABR 2000

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON <b>24 ABR. 2000</b>	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	51
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nec.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	.....
IMPUTAC.	.....
ANOT. POR \$	.....
IMPUTAC.	.....
DEDUC. DTO.	.....

VISTO:

lo establecido en los artículo 32 N° 12 de la Constitución Política de la República, y la letra a) del artículo 2° de la Ley N° 19.131, y reuniéndose los requisitos expresados en la Ley

*Bernardo*

**DECRETO :**

**NÓMBRASE** como Presidente del Consejo Nacional de Televisión a don **BERNARDO ALFONSO MODESTO DONOSO RIVEROS, R.U.T.: 04.873.127 - 9** a contar del 24 de abril del año 2000.

Por razones impostergables de buen servicio, la persona mencionada asumirá de inmediato sus funciones.

**TÓMESE RAZON, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

*[Signature]*  
**RICARDO LAGOS ESCOBAR**  
Presidente de la República

*[Signature]*  
**CLAUDIO HUEPE GARCIA**  
Ministro Secretario General de Gobierno



*[Signature]*  
CNO/hlp.

*[Signature]*  
**TOMADO RAZON**  
9 MAYO 2000  
**CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA**

Firman los asistentes a la sesión extraordinaria del día 24 de abril de 2000.




Bernardo Donoso  
Presidente



Jaime del Valle  
Vicepresidente

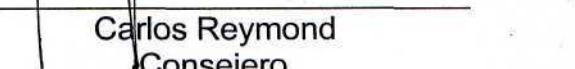
Guillermo Blanco  
Consejero



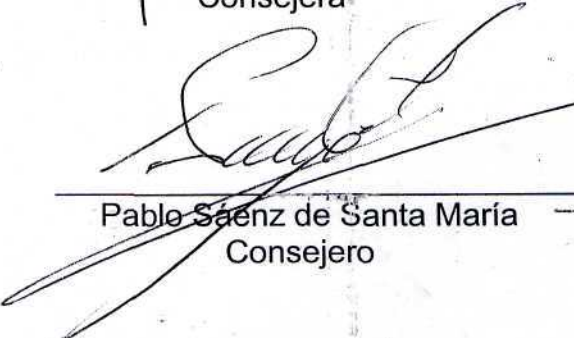
Gonzalo Figueroa  
Consejero



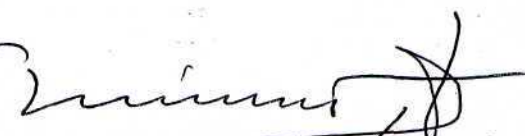
María Elena Hermosilla  
Consejera



Carlos Reymond  
Consejero



Pablo Saenz de Santa María  
Consejero



Hernán Pozo  
Secretario General